



UNIVERSIDAD
DE PIURA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

**Implementación de conciliaciones bancarias como medida
de control interno en una empresa del sector de hotelería y
turismo de la ciudad de Máncora**

Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el Título de
Contador Público

Grace Kelly Chang Morales

Revisor:
Mgtr. Claudia María Rivera Távara

Piura, noviembre de 2024



Declaración Jurada de Originalidad del Trabajo Final

Yo, Grace Kelly Chang Morales, egresado del Programa Académico de Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Piura, identificado(a) con DNI: 75351027, declaro que:

Soy autor del trabajo final titulado:

“Implementación de conciliaciones bancarias como medida de control interno en una empresa del sector de hotelería y turismo de la ciudad de Máncora”

El mismo que presento bajo la modalidad de Trabajo de suficiencia profesional para optar el Título profesional de Contador Público.

El texto de mi trabajo final es original y no vulnera los derechos de terceros o, de ser el caso, derechos de los coautores, incluidos los derechos de propiedad intelectual, datos personales, entre otros. En tal sentido, el texto de mi trabajo final no ha sido plagiado total ni parcialmente, para lo cual, he respetado las normas internacionales de citas y referencias de las fuentes consultadas. Asimismo, el texto del trabajo final que presento no ha sido publicado ni presentado antes en cualquier medio electrónico o físico; y que la investigación, los resultados, datos, conclusiones y demás información presentada que atribuyo a mi autoría son veraces.

En caso de detectarse el incumplimiento de lo declarado asumo frente a terceros, la Universidad de Piura y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

La asesoría del trabajo estuvo a cargo de los siguientes docentes de la Universidad de Piura:

- Mgtr. Claudia María Rivera Távara, identificado con DNI: 03677854

Declaro que:

Luego de haber empleado el software de coincidencia Turnitin, revisado las fuentes de información señaladas por el autor, y en razón de mi (nuestra) experiencia como investigador(es), declaro (declaramos) que las ideas expuestas en el trabajo final alcanzan las condiciones de calidad, integridad y originalidad acorde a los objetivos institucionales y estándares en materia de investigación. Finalmente, no asumo (asumimos) responsabilidad por la posible vulneración de derechos de autor en el trabajo final referido, pues tal responsabilidad es exclusiva del autor.

Fecha: 19/11/2024.

Firma del autor¹

Firma del asesor¹

¹ Firma idéntica al DNI. No se admite digital, salvo certificado.

Agradecimientos

Un agradecimiento especial a Dios por todas las bendiciones recibidas en mi vida y en la de mi familia. A mis padres, por su esfuerzo y apoyo incondicional. A mi hermano, quien es mi motivación para salir adelante y brindarle un buen ejemplo. A mi asesora que contribuyó con su sabiduría y gran experiencia. A la empresa por brindarme la información necesaria y el uso de sus recursos. Finalmente, a la Universidad De Piura y docentes que contribuyeron enormemente en toda mi formación profesional.



Resumen

El presente trabajo de suficiencia profesional está basado en la implementación de conciliaciones bancarias como medida de control interno en una empresa del sector de hotelería y turismo en la ciudad de Máncora, se ha seguido un enfoque cualitativo y de carácter descriptivo, utilizando distintos procedimientos como medios de comunicación virtuales para la recopilación de la información a través de entrevistas e indagaciones, revisión de flujo de transacciones de ventas y compras, revisión documentaria de sustento y uso de herramientas y plataformas tecnológicas, siendo la más importante el uso de un nuevo *software*. SIG ERP es la plataforma que se utilizó para la elaboración de las conciliaciones bancarias relacionando las cuentas de caja y bancos con los registros de ventas y compras.

Para el análisis se empleó el modelo de control interno COSO III, que ayudó a identificar, evaluar gestionar y mitigar los riesgos que estaban afectando los objetivos de la empresa LP. Además, se utilizó para implementar actividades de control que nos brindan información confiable y a realizar evaluaciones continuas a los procesos de LP.

Se logró demostrar la importancia del proceso del control interno dentro de las organizaciones sin importar su tamaño, las mejoras de los registros de ventas y compras y la relevancia de un correcto control de las partidas de caja y bancos, siendo esta última un pilar fundamental de toda organización, porque se detalla de forma ordenada todos los movimientos de dinero identificando el origen y destino de cada transacción lo cual ayuda a obtener información financiera confiable y a la toma de decisiones acertadas.

Tabla de contenido

Introducción	8
Capítulo 1. Aspectos generales	9
1.1 Descripción de la empresa	9
1.1.1 Ubicación	9
1.1.2 Actividad	9
1.1.3 Misión y visión de la empresa	10
1.1.4 Organización	10
1.2 Descripción general de la experiencia	11
1.2.1 Actividad profesional desempeñada	11
1.2.2 Propósito del puesto	11
1.2.3 Producto o proceso que es objeto de informe	11
1.2.4 Resultados concretos logrados	12
Capítulo 2. Fundamentación del tema	14
2.1 Teoría y práctica en el desempeño profesional	14
2.1.1 Definición de control interno	14
2.1.2 Control interno en las MYPES	15
2.1.3 COSO III o COSO 2013	16
2.1.4 Conciliaciones bancarias	19
2.1.5 ERP (Enterprise Resource Planning)	19
2.2 Descripción de las acciones, metodologías y procedimientos	19
2.2.1 Componentes del control interno evaluados en la empresa LP	20
Capítulo 3. Aportes y desarrollo de experiencias	30
Conclusiones	31
Referencias	33
Apéndices	35
Apéndice A. Registro previo de los movimientos bancarios	36
Anexos	37
Anexo A. Ejemplo de registro mensual de compras de enero de 2023	38
Anexo B. Registro de cobranza de las facturas y boletas electrónicas (ventas)	39
Anexo C. Registro de estado de comprobantes de compras durante el año 2023	40
Anexo D. Registro de pago de los comprobantes de compras registrados en SIG ERP	41
Anexo E. Registro de movimiento bancarios diarios por cada mes durante el 2023	42

Lista de tablas

Tabla 1 Hoja de trabajo de liquidación de gastos de caja chica..... 28



Lista de figuras

Figura 1 Organigrama del área de contabilidad.....	10
Figura 2 Los cinco componentes y diecisiete principios del COSO III	18
Figura 3 Registro de ventas y compras de la empresa del año 2023 en el SIG ERP.....	22
Figura 4 Apartado de bancos en el SIG ERP	23
Figura 5 Movimiento de bancos en el SIG ERP.....	24
Figura 6 Estado de cuenta del Banco Crédito del Perú (BCP) de la empresa LP de enero de 2023.....	25
Figura 7 Conciliación bancaria del SIG ERP de enero de 2023.....	26



Introducción

A través de los años los autores coinciden en que:

El control interno es un mecanismo integrado a toda la organización, que tiene como razón de ser el cumplimiento de los objetivos trazados en las empresas. Asimismo, permite salvaguardar los activos de las empresas, promueve la eficiencia y eficacia al usar estos recursos de la forma adecuada evitando así pérdidas económicas. (Jimenez, 2017, p. 13)

Además, de acuerdo con Castañeda (2013), todas las organizaciones deben tomar el control interno como una prioridad y que sea una responsabilidad de todos los empleados. Es importante señalar que tal como lo menciona el Informe COSO en su definición, el control interno puede dar una seguridad razonable pero no absoluta del logro de los objetivos planteados para quienes administran la organización, ya que es un instrumento de gran valor y este constituye sólo una parte del conjunto de herramientas que permite realizar una acertada toma de decisiones.

Es fundamental que las organizaciones cuenten con un sistema de control interno idóneo que favorezca el adecuado funcionamiento en las organizaciones según los objetivos establecidos en cada área y en función de los objetivos generales de la entidad, minimizando los riesgos que se puedan identificar en sus procesos. (Parodi, 2023, p. 8)

Por ello, a lo largo del trabajo se analiza el control interno bajo el modelo COSO III, por lo que permite encontrar deficiencias en las áreas y/o procedimientos de la empresa, identificar los posibles riesgos, establecer controles para poder mitigar los riesgos y plantear propuestas de mejora.

El contenido consta de 3 capítulos, en el primero da a conocer los aspectos generales y estructura organizacional de la empresa Acet Consultores y se realiza la descripción del desarrollo profesional de la autora. La empresa sujeta al análisis es cliente de Acet Consultores y por motivos de confidencialidad no será nombrada.

En el segundo capítulo, hace referencia a los fundamentos teóricos que la autora utiliza con el objetivo de sustentar la importancia del control interno, así como, metodologías y procedimientos que se llevaron a cabo, como el modelo COSO III y el uso de conciliaciones bancarias.

En el tercer capítulo, plasma los aportes realizados y desarrollo de la experiencia profesional adquirida por parte de la autora.

Finalmente se detallan las conclusiones que darán respuesta a los objetivos que se plantearon al iniciar la elaboración del presente Trabajo de Suficiencia Profesional.

Capítulo 1. Aspectos generales

1.1 Descripción de la empresa

Acet Consultores S.R.L es una organización multidisciplinaria dedicada al rubro de servicios contables, tributarios y administrativos; además brinda asesorías en aspectos empresariales de toda índole como asesoría legal, laboral, financiera e implementación de sistemas para distintos rubros. Cuenta con una trayectoria de veintiocho años de servicios trabajando junto con clientes nacionales e internacionales.

La empresa sujeta al estudio es cliente de Acet Consultores, pero debido a la confidencialidad de la información no se revelará el nombre real y será denominada en adelante LP.

LP es una empresa nacional que está clasificada como micro y pequeña empresa (MYPE) y se dedica a brindar el servicio de alojamiento en el balneario de Máncora, así mismo, brinda servicios adicionales como piscina, alquiler de locación para eventos, spa y relajación, etc.

1.1.1 Ubicación

La oficina principal de la organización Acet Consultores S.R.L está ubicada en Jr. Corbeta la Unión 150, Santiago de Surco, Lima, y a su vez cuenta con presencia en las oficinas de los clientes bajo un sistema de “trabajo a domicilio” con visitas programadas.

1.1.2 Actividad

Acet Consultores (2021), como organización realiza las siguientes actividades:

- **Servicios contables.** Se realiza la toma de inventarios físicos, libros electrónicos, implementación de sistemas de contabilidad, tesorería y costos, además brinda el servicio de elaboración de Estados Financieros y Auditoría Interna.
- **Servicios tributarios.** Se inicia con un planteamiento tributario al cliente según el rubro, realizando una correcta inclusión en regímenes tributarios y afectación de tributos para la elaboración de liquidación de impuestos a través del Programa de Declaración Telemática (PDT) proporcionado por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).
- **Asesoría administrativa.** Implementación de sistemas de control interno, así como la elaboración de organigramas para establecer los niveles jerárquicos e incluyendo los manuales de funciones y reglamentos internos.
- **Asesoría Legal y Laboral.** Se asesora desde la constitución de la empresa, reorganización y liquidación de sociedades, así como trámites con entidades públicas peruanas como Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP) y Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL).
- **Asesorías financieras.** Realiza confección de perfiles empresariales, elaboración de presupuestos de ingresos y gastos, flujos de caja y gestión de financiamiento con bancos proveedores y otros.

- **Asesorías e implementación de sistemas.** Utiliza e implementa el software de facturación, control de stock e inventarios valorizados, cuentas por cobrar y pagar, sistema de contabilidad completo, así como sistema de planillas de remuneraciones.

1.1.3 Misión y visión de la empresa

Acet Consultores (2021), como organización ha planteado su misión y visión de la siguiente forma:

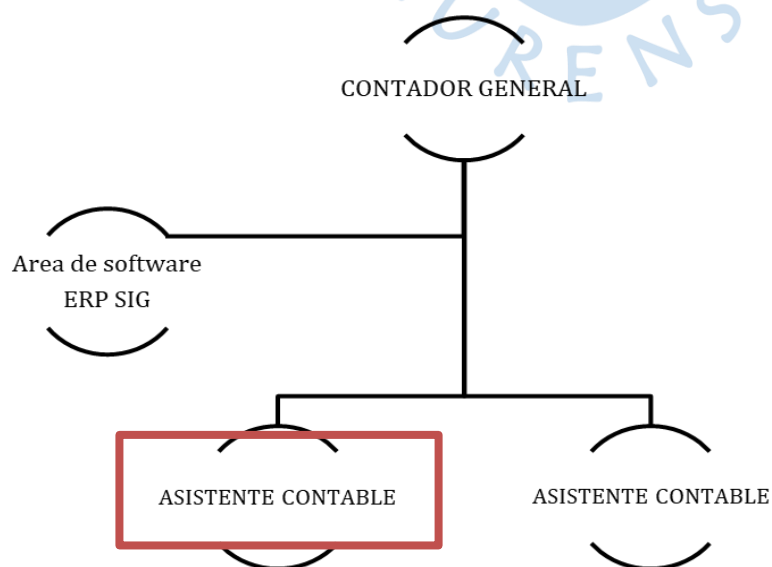
- **Misión.** Somos una organización multidisciplinaria que apuesta por la capacitación constante de sus funcionarios, brindamos servicios personalizados de auditoría, contabilidad y consultoría a empresas, tenemos el objetivo de satisfacer las necesidades de nuestros clientes, apoyándolos en la búsqueda de su ventaja diferencial, éxito empresarial y generando un valor agregado para cada cliente.
- **Visión:** A través de la calidad, confiabilidad y planificación buscamos consolidar el liderazgo de Acet Consultores S.R.L. en el mercado nacional, expandiendo el alcance de sus servicios de contaduría, auditoría y consultoría a más empresas, para situarnos como una de las empresas con el mejor crecimiento a nivel mundial, adaptando nuestros servicios a los avances tecnológicos.

1.1.4 Organización

A continuación, se muestra cómo está conformada el área de trabajo donde la autora desempeña su experiencia laboral dentro de la organización.

Figura 1

Organigrama del área de contabilidad



Nota. Elaboración propia, con información proporcionada por la entidad (2024).

1.2 Descripción general de la experiencia

La autora del presente trabajo presenta experiencia en el área de contabilidad como asistente contable, respondiendo directamente al contador general y colaborando de manera activa con las otras áreas de soporte.

1.2.1 Actividad profesional desempeñada

Las funciones que desempeña la autora como asistente contable son las siguientes:

- Registro de comprobantes electrónicos de compras de las empresas asignadas a su usuario dentro del Sistema Integrado de Gestión (SIG ERP).
- Registro en el SIG ERP de boletas y facturas emitidas desde el portal de SUNAT.
- Verificación documentaria de boletas y facturas emitidas desde el portal SIG ERP.
- Cruce de información declarada entre SIG ERP y la plataforma de Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE).
- Elaboración de conciliaciones bancarias dentro de la plataforma SIG ERP según las cuentas bancarias que maneja cada empresa sujeta al servicio.
- Análisis de las cuentas por cobrar según los ingresos reportados dentro de las conciliaciones bancarias.
- Análisis de las cuentas por pagar y el cruce con las salidas de efectivo, caja, liquidación de gastos y conciliaciones bancarias.
- Análisis de cuentas transitorias de cobranza y verificación de transferencia entre cuentas de la misma entidad en dólares y soles.
- Registro de tipo de cambio mensual.
- Verificación y análisis de variación por tipo de cambio.

1.2.2 Propósito del puesto

El propósito del puesto de asistente contable, en la organización Acet Consultores E.I.R.L, es organizar y registrar en tiempo y forma toda la documentación necesaria de las empresas asignadas a su usuario para la declaración de impuestos mensualmente, la elaboración de estados financieros, el análisis de las cuentas contables y proporcionar la información contable que solicitan los usuarios de forma transparente según las políticas que establecen cada empresa que adquiere el servicio contable.

1.2.3 Producto o proceso que es objeto de informe

El objeto del presente Trabajo de Suficiencia Profesional es dar a conocer el proceso de implementación de las conciliaciones bancarias como medida de control interno para el área de tesorería de la empresa LP mediante el sistema integrado de gestión (SIG ERP).

LP es una empresa del rubro hotelero y restaurantes, en el balneario de Máncora y su contabilidad es tercerizada a cargo de Acet Consultores, situada en Lima. Los socios de LP no están

ubicados permanentemente en Máncora por lo cual solicitaron llevar una contabilidad sistematizada a través de SIG ERP para un mayor control interno.

Como asistente encargada del usuario (cliente) LP, se logró evidenciar las diferentes deficiencias dentro de las partidas contables de caja y bancos, así como en los registros de ventas y compras.

Se evidenció la falta de control en el registro de cobranzas por las ventas realizadas y la falta de registro de ingresos y salidas por depósitos en garantía que realizan los huéspedes.

Por otro lado, se constató que muchos comprobantes de compras quedan sin sustento de pago, ya que fueron pagados en efectivo y no existió ningún registro y/o control de este, lo cual ocasionó una sobrevaloración de las cuentas por pagar a proveedores.

Además, la falta de registro de compras realizadas en efectivo y que no cuentan con ningún comprobante de pago que lo sustente, evidenció la falta de transparencia en caja y bancos y esta situación llevó a la empresa a la pérdida del crédito fiscal en el periodo 2023.

Por último, se encontró transferencias a terceros sin sustento dentro del estado de cuenta, muchas de estas salidas son compras que no se reportan con comprobantes al área contable y otras son préstamos a los socios o accionistas sin ningún tipo de acuerdo legal.

1.2.4 Resultados concretos logrados

Según lo mencionado en el apartado anterior, se implementaron mejoras dentro del registro de ventas y compras y se elaboraron las conciliaciones bancarias utilizando el SIG ERP, permitiendo tener un mejor control interno y transparencia de las operaciones de caja y bancos.

Se estableció un periodo de registro para las conciliaciones bancarias, registrando actualmente de forma mensual, evidenciando de forma oportuna la relación entre los ingresos en bancos y las ventas registradas en el mes y los egresos con las compras y gastos realizados por la entidad, tomando acción inmediata si existiera alguna diferencia.

Se incorporó hojas de trabajo denominadas “Liquidación de gastos de caja chica” y “Liquidación de movilidad” para un mayor control de los pagos realizados en efectivo por la administradora de LP con autorización del área de contabilidad, donde se detalla fecha, tipo de comprobante, número de comprobante, proveedor y monto pagado.

Se implementó un registro previo al sistema en formato *Excel*, el cual permite modificar y anotar las observaciones encontradas para que sean subsanadas de forma rápida por la persona encargada como primera instancia.

Todos los procedimientos de control mencionados y en conjunto con el sistema integrado de gestión (SIG ERP) han permitido mejorar el control interno en tesorería, compras y ventas, evitando la duplicidad de registro y pago, y al llevar un control con una periodicidad reducida se puede tener actualizado de forma constante las conciliaciones bancarias evidenciando y mejorando la liquidez de

la empresa; asimismo, permite a la empresa tener información confiable y oportuna para tomar mejores decisiones.



Capítulo 2. Fundamentación del tema

En esta sección se fundamentan las bases teóricas y principales conceptos en los cuales se sustenta el presente trabajo de suficiencia profesional, así como la metodología empleada para la elaboración de conciliaciones bancarias como medida de control interno y las propuestas de mejora para los problemas identificados en LP.

2.1 Teoría y práctica en el desempeño profesional

Como menciona Estupiñán (2021) dentro de las organizaciones los controles internos han incrementado a lo largo de la historia, al inicio las empresas eran supervisadas directamente por los propietarios, los cuales establecían controles elaborados por ellos mismos, posteriormente dada la complejidad de las operaciones a lo largo del tiempo se ven en la necesidad de nombrar a terceros, tanto en la dirección central como en las diferentes operaciones.

Como consecuencia de estos cambios se realizan nuevos controles internos elaborados por terceras personas desde otra perspectiva para un mejor monitoreo de las actividades operativas, administrativas y financieras. Es importante resaltar que la modernización de los medios manuales a los automáticos para la preparación y procesamiento de la información permiten una rapidez al elaborar los controles internos; sin embargo, se originan nuevos riesgos por el uso de nuevos softwares, ya que esos cambios tecnológicos afectan el procesamiento, el control de los activos, la colocación de los recursos y la gestión de las cuentas. (Estupiñán, 2021)

2.1.1 Definición de control interno

El Comité de Procedimientos del *American Institute of Certified Public Accountant* (AICPA, 1949; citado en Domínguez (2022) define el control interno como:

El plan de organización, los métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de la empresa para salvaguardar sus activos, verificar la adecuación y fiabilidad de la información de la contabilidad, promover la eficiencia operacional y fomentar la adherencia a las políticas establecidas de dirección (p. 127).

Canevaro (2000) adicionalmente nos menciona que el control interno es un sistema administrativo y de control establecido por la gerencia de la compañía a través de manuales, normas, políticas y directivas, con el fin de obtener información adecuada y oportuna, y proporcionar una seguridad razonable de poder lograr los objetivos específicos de la entidad.

Además, el *Committee of Sponsoring Organizations* (COSO, 2013) define el control interno de la siguiente manera:

El control interno es un proceso llevado a cabo por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos relacionados con las operaciones, la información y el cumplimiento. (p. 3)

Es importante resaltar que el control interno no se limita exclusivamente a controles contables si no también incluye planificación, desarrollo de las operaciones, información contable y no contable, toma de decisiones, cumplimiento de políticas, etc. (Estupiñán, 2021).

2.1.2 Control interno en las MYPES

La ley de promoción y formalización de la micro y pequeña empresa define a las MYPES como “Unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios” (Ley N° 28015,2003, Art 2°).

Avolio et al. (2013) mencionan que la labor que llevan a cabo las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES) es de suma importancia, no solo por el impacto en la generación de empleo, sino también considerando su aporte en el desarrollo socioeconómico de las zonas en donde se encuentran. Los pequeños negocios son reconocidos como la fuerza impulsora del crecimiento económico, la generación de empleo y la reducción de la pobreza en los países que se encuentran en desarrollo.

El control interno en las MYPES es un factor clave para contribuir con la permanencia de estas empresas en el tiempo, por lo cual, Yaipen y Gonzales (2024) resumen la importancia de la aplicación de control interno en las MYPES:

El control interno en las MYPES es de vital importancia para la optimización de los recursos y el desempeño de la empresa, tanto en el área administrativa como en el área de operaciones; beneficiando así desde los dueños hasta el propio cliente, debido a que éste tendrá un grado de confianza sobre la empresa y prevalecerá en el tiempo generando utilidades y crecimiento interno en la empresa. (p. 3)

Además, según Mendoza y Bayón (2019) el control interno en las medianas y pequeñas empresas constituye de gran necesidad e importancia porque es un instrumento eficaz para lograr la eficiencia y eficacia organizacional. En la actualidad se amplía el espectro del clásico control interno, al abarcar no solo aspectos contables, sino también surge de la necesidad de minimizar los riesgos basados en problemas de manejo de procesos a nivel productivo, así como la comercialización, manejo de costos, etc. minimizando los problemas que enfrentan los administradores para la toma de decisiones dentro de la organización.

2.1.2.1 Control interno en el área de tesorería. El área de tesorería tiene la función principal de administrar los recursos económicos de manera óptima, así como gestionar, controlar y optimizar la liquidez del negocio. La tesorería garantiza la disponibilidad de los fondos necesarios para afrontar los pagos que debe efectuar la empresa tanto a corto como a largo plazo y gestiona los ingresos y los cobros para tener control sobre el flujo de caja de la empresa (Martín, 2023).

Como menciona Datisa (2024) “Gestionar la tesorería de manera adecuada es estratégico para todo tipo de organizaciones. Más aún, para las pequeñas y medianas empresas en las que abordar un problema de liquidez puede resultar estresante”.

Como desarrolla Gómez (2023), la implementación de un sistema de control interno en el área de tesorería no es un proceso estático, sino que requiere de una revisión y actualización constante para adaptarse a los cambios en el entorno empresarial y en las necesidades y objetivos de la empresa. Por otro lado, la falta de un sistema de control interno en el área de tesorería puede tener consecuencias graves y potencialmente catastróficas para la empresa, por tanto, es esencial que se tomen medidas que permitan gestionar sus recursos financieros de manera sostenible.

El diseño de un sistema de control interno efectivo en el área de tesorería debe ser adaptado a las necesidades específicas de la empresa, debe ser integral y debe tener como mínimo la segregación de funciones, implementación de políticas y procedimientos bien definidos y la revisión y evaluación periódica del sistema para garantizar su eficacia. (Gómez, 2023, p. 15)

Mancero et al. (2020) mencionan que durante muchos años no se había podido lograr aterrizar en un marco conceptual de control interno que fuese aplicado para las diferentes tipos de compañías tanto grande, medianas o pequeñas, y a raíz de esto *Committee of Sponsoring Organizations* que por sus siglas se denomina COSO, logró cambiar el enfoque de definición de control interno logrando una amplia aceptación internacional y produciendo un cambio de prototipo, el cual se basa en que no solo las grandes compañías manejan control interno sino también las medianas y pequeñas empresas. Debido a esto COSO buscó determinar un modelo de control interno eficaz y de fácil acceso aplicado para cualquier empresa, tanto de bienes como de servicios, con el que puedan mejorar sus procesos internos repercutiendo de manera positiva en la productividad general de las empresas.

Como argumenta Gómez (2018) es de gran importancia que las MYPES utilicen como referencia el marco conceptual de control interno más reconocido a nivel mundial como modelo COSO, ya que este modelo incorpora una herramienta eficaz que logra minimizar los riesgos e implementar un sistema de control, evaluación y revisión periódica de procesos teniendo en cuenta o referencia de los principios y políticas. Se concluyó que el modelo que deben aplicar las MYPES es el modelo COSO III, debido a que es un mecanismo que ayuda a las MYPES a fortalecerse de forma interna y puedan competir tanto a nivel nacional como internacional, además está adecuado para ser utilizado sin importar el tamaño de la empresa.

2.1.3 COSO III o COSO 2013

En mayo de 2013, se publicó la actualización del marco integrado de control interno (o también llamado COSO III) en el cual se mantiene la definición de Control Interno como se detalla en el apartado 2.1.1 y consta de cinco componentes y de diecisiete principios (Galaz et al., 2015).

COSO III incluye mejoras con el objetivo de facilitar el uso y su aplicación en todas las entidades. A través de esta actualización, COSO propone desarrollar el marco original, empleando "principios" y "puntos de interés" con el objetivo de ampliar y actualizar los conceptos de control interno previamente planteado sin dejar de reconocer los cambios en el entorno empresarial y operativo.

Es importante considerar que el control interno es un proceso dinámico, iterativo e integral, por lo cual no es un proceso lineal en el que uno de los componentes afecta sólo al siguiente, por lo contrario, es un proceso integrado en el que los componentes pueden y van a impactar en cualquier otro.

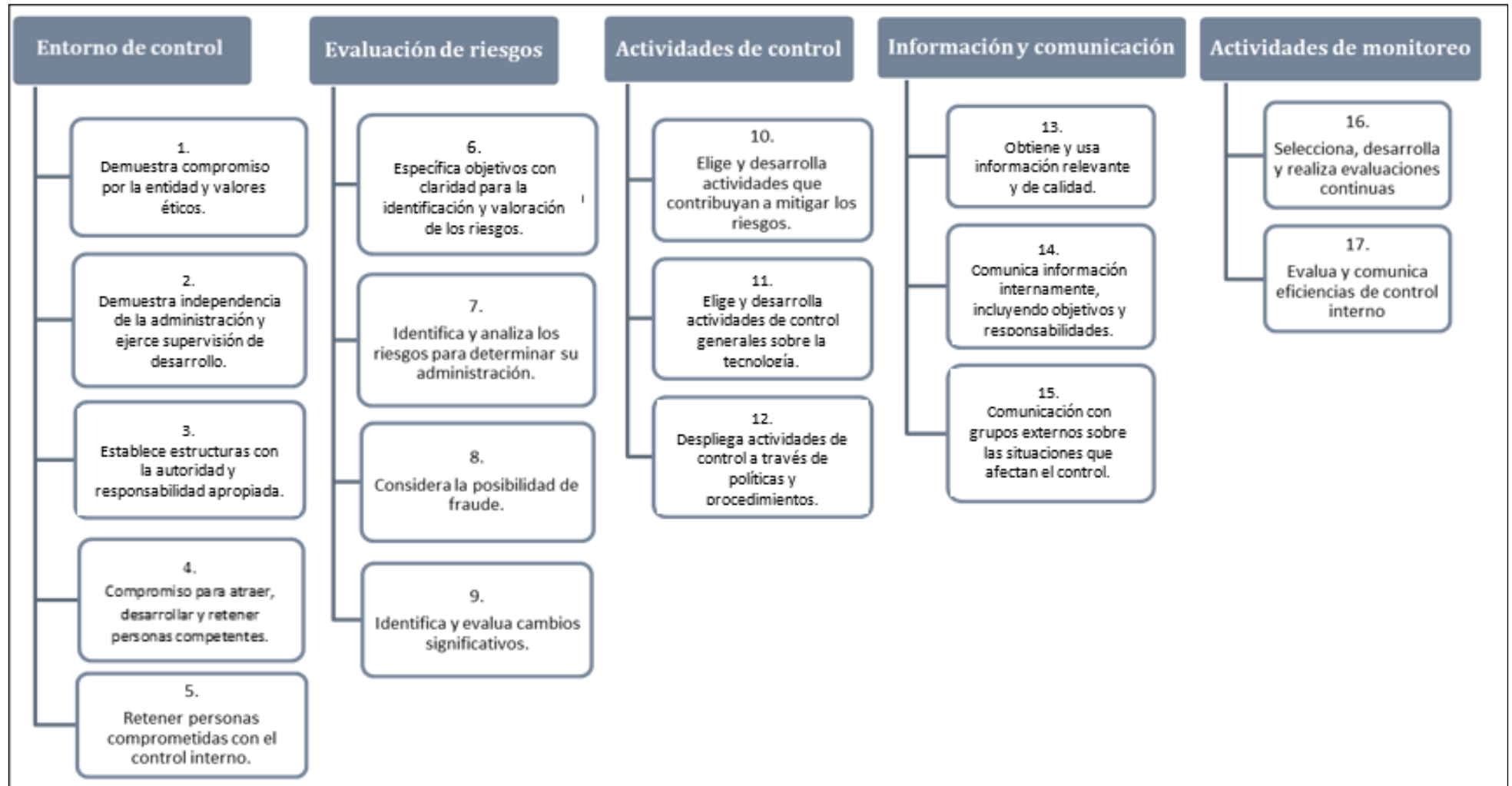
El Marco Integrado COSO III consta de 5 componentes los cuales son descritos de la siguiente manera:

- **Entorno de control.** Es el ambiente donde se desarrollan todas las actividades organizacionales bajo la gestión de la administración y es influenciado por factores tanto internos como externos, además consiste en acciones, políticas y procedimientos que reflejan las actitudes generales de los altos niveles de la administración, directores y propietarios de una entidad en cuanto al control interno y su importancia para la organización.
- **Evaluación de Riesgos.** Su función de este componente se basa en la descripción del proceso que sirve a los ejecutivos para identificar, analizar y administrar los riesgos de negocio que puede enfrentar una empresa y el resultado de ellos. Toda organización debe hacer frente a una serie de riesgos de origen tanto interno como externo, que deben ser evaluados.
- **Actividades de control.** Son las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que se están llevando a cabo las operaciones de forma correcta para así mitigar los riesgos identificados. Se establecen en todos los niveles de la entidad con el propósito de garantizar que las metas y objetivos de la empresa se alcancen.
- **Información y comunicación.** Este componente se refiere a los métodos empleados para identificar, reunir, clasificar, registrar e informar acerca de las operaciones a lo largo de las áreas operativas, administrativas y financieras de toda la entidad.
- **Actividades de monitoreo y supervisión.** Se refieren a la evaluación continua o periódica de la calidad del desempeño del control interno, con el propósito de determinar qué controles están operando de acuerdo con lo planeado y la necesidad de su modificación según los cambios de las condiciones.

De los cinco componentes de control interno que establece COSO III se deberán considerar los diecisiete principios que representan los conceptos fundamentales relacionados con los componentes para el establecimiento de un efectivo sistema de control interno.

Figura 2

Los cinco componentes y diecisiete principios del COSO III



Nota. El gráfico muestra la distribución de los 17 principios según los 5 componentes del modelo COSO III (Galaz et al., 2015).

2.1.4 Conciliaciones bancarias

Elizalde-Marín (2018) define las conciliaciones bancarias como:

La conciliación bancaria es un proceso de verificación, comprobación y control entre los registros administrativos y contables de la empresa con los movimientos de la cuenta bancaria de la misma, es una de las formas más factibles de verificar si está bien o mal elaborados los registros bancarios tanto de la empresa como del banco, ya que se debe comparar y analizar el saldo del estado de cuenta bancario y compararlo con el saldo de la cuenta mayor del banco en cuestión. Si ambos saldos son iguales, se puede concluir y comprobar que el banco está debidamente conciliado.

Las conciliaciones bancarias no son un registro contable, sino que son consideradas como una herramienta de control interno que es de utilidad para diversas áreas como la administrativa y contable, mediante el cual se analizan los movimientos y transacciones que involucran el dinero de la empresa mantenido en una entidad bancaria. (p. 4)

2.1.5 ERP (Enterprise Resource Planning)

Un sistema ERP es un software integrado de gestión empresarial, compuesto por diversos módulos funcionales (logística, finanzas, recursos humanos, etc.) susceptibles de ser adaptados a las necesidades de cada cliente (Suarez, 2016, p. 20).

Los ERP adoptan una estructura modular que soporta los diferentes procesos de una empresa como el módulo de gestión financiera, de gestión de compras y ventas, de recursos humanos, entre otros. Todos estos módulos están interconectados y comparten una base de datos común generando la integración. (Suarez, 2016)

2.1.5.1 Sistema Integral de Gestión (SIG). Es un software completo que permite el perfecto control y análisis de los diversos procesos administrativos, comerciales y productivos que conforman la gestión empresarial, integrados en una aplicación ágil, funcional y con una gran capacidad de adaptación a las necesidades, actividad y tamaño de cada empresa, además les permitirá obtener de manera exacta reportes y estadísticas de las compras, ventas, inventarios, información financiera, administrativa y contable en cortos periodos de tiempo mediante archivos de extensión .pdf,.xls, etc. a través de la información que registra de su empresa. (Lite Software y Consulting, s.f.)

2.2 Descripción de las acciones, metodologías y procedimientos

El presente trabajo consiste en un estudio cualitativo y descriptivo enfocado en la implementación de conciliaciones bancarias como medida de control interno para el área de tesorería en la empresa LP según las definiciones anteriores.

La información necesaria para la elaboración de las conciliaciones bancarias ha sido recopilada mediante conversaciones telefónicas; medios virtuales como correos electrónicos, WhatsApp y evidencia física como reportes de ventas y compras, comprobantes de pago, estados de cuentas

bancarios, etc. Toda la información ha sido obtenida de forma constante con el personal administrativo y con los socios de la empresa, es importante recalcar que toda esta información ha sido debidamente evaluada y autenticada.

2.2.1 Componentes del control interno evaluados en la empresa LP

Para iniciar este proceso de control interno se tomó como referencia el modelo COSO III detallado en el apartado 2.1.3 del presente trabajo de suficiencia profesional.

2.2.1.1 Entorno de control. LP cuenta con una estructura organizacional definida, contando con su misión, visión y valores, los cuales se encuentran alineados con la estrategia de la empresa, no cuentan con un código de conducta formal; sin embargo, se pudo identificar que los responsables (socios) y el personal de LP tienen un conocimiento previo sobre el control interno, lo cual fomenta un compromiso y comportamiento ético permitiendo que se involucren en la implementación de procedimientos que contribuyan al control interno de la empresa.

La toma de decisiones está dada por los socios de la empresa, pero es importante mencionar que, al no estar permanentemente en la ciudad de Máncora, muchas de estas decisiones recaen directamente en la administradora de LP, quien es considerada personal de confianza y tiene el control de las operaciones de la empresa.

2.2.1.2 Evaluación de riesgos. LP no tenía definido y analizado sus riesgos relevantes; sin embargo, de acuerdo con la evaluación de riesgos se identificó que LP tiene una alta probabilidad de errores y/o irregularidades asociadas a la falta de control de las cuentas de caja y bancos, así como de ingresos y gastos (por las compras).

Existen riesgos de error ya que toda la información relacionada con los ingresos por ventas y salidas de dinero por compras recae en una sola persona responsable, la administradora de LP. Esta persona puede tener fallos humanos a la hora de registrar y controlar dicha información y no existe un área interna encargada de la verificación de la información proporcionada ocasionando que aumente el riesgo debido a la falta de segregación de funciones. Asimismo, no se archivan y muchas veces no se solicitan documentos de sustento de ventas y compras, por lo que la integridad de los ingresos, el efectivo, así como de los gastos se podrían ver afectados.

Por otro lado, se identificaron riesgos inherentes debido a factores externos como es la estacionalidad turística, la cual se relaciona con el aumento o disminución de la demanda en determinadas épocas del año. LP está situada en un balneario turístico recibiendo una mayor cantidad de clientes en el verano, donde generan mayores ingresos y se vuelve un entorno altamente competitivo. Por otro lado, en la temporada de invierno tienen una pérdida considerable de clientes donde se ve afectada su economía empresarial por la reducción de ingresos por ventas, originando un problema de liquidez al no poder afrontar sus obligaciones a corto plazo.

2.2.1.3 Actividades de control. LP realizaba el control de registros de ventas, compras, gastos, etc. de forma manual, sin embargo, esta actividad relacionada al registro de información no era suficiente para realizar un correcto control y cruce de información de las cuentas señaladas.

Por consecuencia, según lo hallado en el entorno de control y en la evaluación de riesgos, los socios de LP y Acet Consultores determinaron en conjunto distintas actividades de control para enfrentar los riesgos en las cuentas de caja y bancos, así como en los registros de ventas y compras con el fin de obtener información financiera confiable y transparente.

De esta manera se llegó a implementar como medida de control interno la elaboración de conciliaciones bancarias a través de SIG ERP, con las cuales se pueden determinar mes a mes los saldos conciliatorios, la liquidez correcta de la empresa, las cuentas por pagar a los proveedores, etc.

A su vez, establecieron normas con respecto al tiempo límite para el registro y revisión de las transacciones, se implementó un registro previo de los movimientos bancarizados al sistema SIG ERP en formato Excel, con el objetivo de tener detallado los movimientos previo a la llegada del EECC, como por ejemplo las comisiones por medio de pagos Izipay, los montos de detracciones, etc.; la recepción del EECC que emite el banco del mes trabajado se da en los primeros días del mes siguiente, por lo cual con el registro previo ya se tiene estimado la relación de los ingresos y salidas con su respectivo detalle.

Además, se plantearon procesos sobre los registros de transacciones en efectivo en hojas de trabajo denominadas “Liquidación de gastos de caja chica” y “Liquidación de movilidad”.

Asimismo, los socios y Acet Consultores tienen acceso al SIG ERP a través de la plataforma en línea: https://www.sigadvanced.com/*****/hinicio.aspx, donde se almacena y se registra toda la información de la empresa en la nube de la misma plataforma y puede ser consultada en cualquier hora y lugar.

2.2.1.3.1 Conciliaciones bancarias. La elaboración de las conciliaciones bancarias se realizó a través de la plataforma SIG ERP de la siguiente forma:

Como primer paso, el área contable registró las ventas y compras realizadas durante el periodo 2023 en el sistema. Cada registro contiene el tipo de comprobante, el número de documento; RUC del proveedor; fecha de emisión, fecha de registro, descripción, y precio detallado. Con estos registros actualizados que fueron declarados ante SUNAT, se recopiló toda la información de forma consolidada en la base de datos y se obtuvo el registro de ventas y de compras de forma mensual.

Figura 3

Registro de ventas y compras de la empresa del año 2023 en el SIG ERP



Nota. Sistema integrado de Gestión (2023).

Como segundo paso, se solicitó a los socios, encargados de las cuentas bancarias de la empresa, los estados de cuenta (EECC) del Banco de Crédito del Perú (BCP) y Banco de la Nación y a la administradora, los reportes de caja efectivo mes a mes. Toda esta información se recopiló de forma virtual.

En el tercer paso, como se puede observar en la Figura 4, el sistema cuenta con el apartado “bancos” en el que se aplicó los filtros que corresponden al detalle general de cada EECC según el banco, número de cuenta bancario, el año y el mes. Ya aplicados los filtros correspondientes se inició con el registro de los movimientos de las entradas y salidas de dinero detallados en el EECC.

Por cada movimiento el sistema creó un código de registro tal como se detalla en la Figura 5, el código de registro inicia con el número del año seguido del mes y el número del movimiento de forma correlativa, iniciando por la fecha más antigua a la más reciente, por lo tanto, no existe duplicidad de movimientos.

En cada movimiento se detalló la fecha, forma de pago, concepto o motivo de la transacción, beneficiario, tipo de cambio, concepto contable y el importe. Para el registro del importe el sistema tiene implementado el método de la cuenta T, al DEBE o al HABER según la naturaleza de la cuenta o concepto contable del movimiento.

Figura 4

Apartado de bancos en el SIG ERP

The screenshot displays the 'BANCOS' section of the SIG ERP system. At the top, the navigation menu includes 'SEGURIDAD', 'VENTAS', 'COMPRAS', and 'BANCOS'. The 'BANCOS' menu item is highlighted, and a callout box labeled 'APARTADO BANCOS' points to it. The user interface shows a header with the time '20:03:37' and the user name 'Bienvenido(a): Grace Chang'. Below the navigation menu, there is a section titled 'Trabajar con Bancos' with various icons. A 'Filtros' section contains dropdown menus for 'Bancos' (set to '(Ninguno)'), 'Cuenta', 'Año' (set to '2024'), and 'Mes' (set to 'Septiembre'). There are also fields for 'Saldo Actual Cuenta' (0.00) and 'Moneda'. Below the filters is a table header with columns: 'Registro', 'Fecha', 'Documento', 'Concepto', 'Beneficiario', 'Total Debe', 'Total Haber', and 'Proc'. A 'Busqueda' section at the bottom has input fields for 'Nº Registro', 'Nº Documento', and 'Fecha' (with a calendar icon), and text boxes for 'Beneficiario' and 'Concepto'.

Nota. Sistema integrado de Gestión (2024).

Figura 5

Movimiento de bancos en el SIG ERP

03:06:36
Bienvenido(a): Grace Chang

SEGURIDAD VENTAS COMPRAS BANCOS

Movimiento de Bancos : BANCO DE [REDACTED] MN

Registro: 2023010077 (circled) Cheque 2023 01 0077
 Documento: [REDACTED] Cobranza no identificado
 Fecha: 28/09/24 20
 Tipo D/H: Debe Haber
 Forma de Pago: (Ninguno)
 Concepto: [REDACTED]
 Beneficiario: [REDACTED]
 Tipo de Cambio: 0.00000 Procesado
 Total Debe: 0.00 Total Haber: 0.00

AÑO MES CORRELATIVO

CUENTA T

T/D	Documento	Concep.	Auxiliar	C.Costos	Concepto	Importe Debe	Importe Haber
(Ninguno)	[REDACTED]	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	0.00	0.00
(Ninguno)	[REDACTED]	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	0.00	0.00
(Ninguno)	[REDACTED]	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	0.00	0.00
(Ninguno)	[REDACTED]	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	0.00	0.00
(Ninguno)	[REDACTED]	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	0.00	0.00

Nota. Sistema integrado de Gestión (2024).

El registro de ingresos al banco por ventas se realizó a través de la opción de cobranza, con el SIG ERP se hizo el cruce de información entre las ventas registradas y los ingresos obtenidos en el EECC, detallando la fecha, la moneda, el cobrador, el número de documento a cobrar, el importe y el detalle del banco.

El registro de salidas del banco por compras se efectuó a través de pago a proveedores, el cual tiene como filtro el proveedor y el tipo de documento que es el número de comprobante. El sistema de forma automática recopila la información de la base de datos del registro de compras (paso uno) llenando de forma automática los conceptos como fecha de emisión, fecha de registro e importe. Cuando se realizó el pago con el movimiento de bancos, automáticamente en el registro de compras se modifica el estado del comprobante, de "PENDIENTE" de pago a "TERMINADO".

Y como cuarto paso se realizó la verificación de registro desde enero hasta diciembre del año 2023, se revisó los saldos por cada mes entre la conciliación bancaria que se obtiene a través del sistema SIG ERP y el EECC.

Figura 6

Estado de cuenta del Banco Crédito del Perú (BCP) de la empresa LP de enero de 2023

ESTADO DE CUENTA CORRIENTE														
DEL 01/01/2023 AL 31/01/2023														
PAGINA 1 DE 2														
MONEDA CODIGO DE CUENTA														
DOLARES														
EJECUTIVO														
OFICINA SUC SAN ISIDRO														
TELEFONO CELULAR														
AVISOS IMPORTANTE: SI DENTRO DE 30 DIAS NO SE FORMULAN OBSERVACIONES AL PRESENTE ESTADO, DAREMOS POR CONFORME LA CUENTA Y APROBADO EL SALDO. EN CASO CONTRARIO SIRVANSE DIRIGIRSE A NUESTRAS OFICINAS PARA ATENDER SUS OBSERVACIONES. (*) MED. AT. MEDIO DE ATENCION = VEN. VENTANILLA CAJ. CAJEROS AUTOMATICOS POS. PUNTO DE VENTA TLC. TELECREDITO INT. INTERNO BPT. BANCA POR TELEFONO BPI. BANCA POR INTERNET														
RESUMEN DEL MES														
SALDO CONTABLE AL 01/01/2023	ABONOS (DEPOSITOS)		CARGOS (RETIROS)		INTERESES		SALDO CONTABLE AL 31/01/2023	SALDO PROMEDIO MES ANTERIOR						
	EFFECTIVO	OTROS	CHEQUES	OTROS	ACREEDORES	DEUDORES								
33,764.91	2,350.00	12,473.50	0.00	11,954.42	0.00	0.00	36,633.99							
A	+	B	+	C	-	D	-	E	+	F	-	G	=	H
ACTIVIDADES														
FECHA PROC.	FECHA VALOR	DESCRIPCION	MED AT*	LUGAR	REFERENCIAS ADICIONALES					CARGO / ABONO	SALDO CONTABLE			
					SUC-AGE	NUM OP	HORA	ORIGEN	TIPO					
02-03		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	641734	21:08	BMO590	2701	3,215.00	36,879.92			
02-01		TRAN. CTAS. TERC. HK	BPI		111-023	046957	10:42	HER451	4701	5,000.00-	31,879.92			
02-01		IMPUESTO ITP	INT						0909	.40-	31,879.52			
04-01		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	046506	10:06	BMO593	2701	162.00	32,041.52			
04-01		ENTR. EFEC. 0414965	VEN	AG. ARNALDO MARQUE	193-017	414965	14:02	T20277	1018	915.00	32,956.52			
04-01		TRAN. CTAS. TERC. HK	X BPI		111-023	051923	10:28	BER588	4210	2,000.00-	30,956.52			

Saldo del EECC

Nota. Estado de cuenta bancario del Banco Crédito del Perú (2023).

Figura 7

Conciliación bancaria del SIG ERP de enero de 2023

Resumen de Libro Bancos							Fecha: 23/07/24
Cuenta : 1041201							Hora: 16:13:53
Mes : Enero Año : 2023							Página: 1
N° Registro	N° Documento	Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo	
BANCO DE CREDITO BCP							
DOLARES AMERICANOS				Saldo Inicial :	33,764.91		
2023010034	010034	31/01/23	MANTENIMIENTO E ITF	0.00	14.87	33,750.04	
2023010033	021066	31/01/23	TRANSFERENCIA A BCP SOLES	0.00	2,000.00	31,750.04	
2023010032	075209	31/01/23	PAGO DE SUELDO - ENERO 2023	0.00	1,842.02	29,908.02	
2023010031	202301000049	31/01/23	Cobranza de Clientes N° 202301000049	1,120.00	0.00	31,028.02	
2023010030	202301000048	31/01/23	Cobranza de Clientes N° 202301000048	1,000.00	0.00	32,028.02	
2023010029	202301000047	31/01/23	Cobranza de Clientes N° 202301000047	200.00	0.00	32,228.02	
2023010028	202301000046	30/01/23	Cobranza de Clientes N° 202301000046	427.50	0.00	32,655.52	
2023010027	032205	27/01/23	DEV. GARANTIA CARLA BARBA	0.00	501.53	32,153.99	
2023010026	010026	27/01/23	TRANSFERENCIA DE VENTAS	180.00	0.00	32,333.99	
2023010025	202301000045	26/01/23	Cobranza de Clientes N° 202301000045	415.00	0.00	32,748.99	
2023010024	202301000044	25/01/23	Cobranza de Clientes N° 202301000044	180.00	0.00	32,928.99	
2023010023	202301000043	25/01/23	Cobranza de Clientes N° 202301000043	165.00	0.00	33,093.99	
2023010022	202301000042	24/01/23	Cobranza de Clientes N° 202301000042	427.50	0.00	33,521.49	
2023010021	202301000041	23/01/23	Cobranza de Clientes N° 202301000041	986.00	0.00	34,507.49	
2023010020	00020	18/01/23	PAGO DE FACTURA	0.00	96.00	34,411.49	
2023010019	010019	18/01/23	PAGO DE GARANTIA	540.00	0.00	34,951.49	
2023010018	202301000040	17/01/23	Cobranza de Clientes N° 202301000040	240.00	0.00	35,191.49	
2023010017	202301000039	17/01/23	Cobranza de Clientes N° 202301000039	180.00	0.00	35,371.49	
2023010016	202301000038	16/01/23	Cobranza de Clientes N° 202301000038	420.00	0.00	35,791.49	
2023010015	202301000037	16/01/23	Cobranza de Clientes N° 202301000037	180.00	0.00	35,971.49	
2023010014	202301000036	12/01/23	Cobranza de Clientes N° 202301000036	720.00	0.00	36,691.49	
2023010013	202301000035	12/01/23	Cobranza de Clientes N° 202301000035	570.00	0.00	37,261.49	
2023010012	202301000034	11/01/23	Cobranza de Clientes N° 202301000034	840.00	0.00	38,101.49	
2023010011	083552	10/01/23	DEVOLUCION DE GARANTIA	0.00	500.00	37,601.49	
2023010010	202301000033	10/01/23	Cobranza de Clientes N° 202301000033	510.00	0.00	38,111.49	
2023010009	202301000032	10/01/23	Cobranza de Clientes N° 202301000032	457.50	0.00	38,568.99	
2023010008	202301000031	10/01/23	Cobranza de Clientes N° 202301000031	365.00	0.00	38,933.99	
2023010007	202301000030	08/01/23	Cobranza de Clientes N° 202301000030	8.00	0.00	38,941.99	
2023010006	010006	06/01/23	DEPOSITO POR GARANTIA	500.00	0.00	39,441.99	
2023010005	051973	04/01/23	TRANSFERENCIA A BCP SOLES	0.00	2,000.00	37,441.99	
2023010004	202301000029	04/01/23	Cobranza de Clientes N° 202301000029	915.00	0.00	38,356.99	
2023010003	202301000028	04/01/23	Cobranza de Clientes N° 202301000028	162.00	0.00	38,518.99	
2023010002	001002	01/01/23	ALQUILER MANCORA - ENRO 2023	0.00	5,000.00	33,518.99	
2023010001	202301000027	02/01/23	Cobranza de Clientes N° 202301000027	3,115.00	0.00	36,633.99	
				14,823.50	11,954.42	36,633.99	

Saldo igual al ECCC

Nota. Sistema integrado de Gestión (2023).

2.2.1.3.2 Actividades de control complementarias. Se evidenció la falta de un reporte detallado de caja efectivo por lo cual el área contable elaboró unas hojas de trabajo llamadas “Liquidación de gastos de caja chica” y “Liquidación de movilidad”, ambas se utilizaron a partir del último trimestre del año 2023.

Se detallaron en ambas hojas de trabajo los movimientos realizados en efectivo, la fecha, tipo y serie de comprobante, proveedor, concepto de compra, el importe, así como la totalidad de las compras, aprobación y firma del encargado.

Motivos para el uso de las liquidaciones:

- **Liquidación de gastos de caja chica.** Con este formato se pudo identificar las compras realizadas con efectivo por los encargados de la empresa, teniendo la confirmación de los socios, así como el control y registro de los comprobantes los cuales son entregados al área contable para su siguiente declaración.
- **Liquidación de movilidad.** En la ciudad de Máncora, para hacer las compras, se utilizan servicios de mototaxis, *deliverys*, etc. que son pagados en efectivo al ser montos bajos. Se identificó que los pagos por estos servicios se realizan de forma consolidada, es decir es la sumatoria de varios servicios que cuadran con un movimiento de salida de dinero en las conciliaciones bancarias.

Además, se inició un consolidado de entradas y salidas editable, esto bajo la herramienta Excel para poder obtener un previo registro con los sustentos necesarios y nos ayude con el reporte de diferencias. Es importante resaltar que este registro facilita la corrección de algún documento como por ejemplo una factura o boleta mal registrada según su número de serie y es un previo aviso del cuadro respectivo de las conciliaciones bancarias.

empresa. A través de una comunicación asertiva e información clara se logró cuadrar los saldos oportunamente reflejando las operaciones de la empresa de forma más transparente.

La administradora de LP es consciente que a través de su aporte para el cumplimiento de las actividades de control desarrolladas en el apartado 2.2.1.3, se ha podido lograr obtener una información confiable de la empresa LP.

La información es oportuna ya que es preciso mencionar que cada mes se realiza la recopilación de información para la elaboración de las conciliaciones bancarias, obteniendo la información necesaria dentro del sistema que permite la elaboración de EEFF más confiables contribuyendo a una mejor toma de decisiones en base a ellos.

2.1.1.2 Monitoreo y supervisión. Al principio lo socios no realizaban supervisiones frecuentes en la empresa, y todo el monitoreo era únicamente virtual, por lo cual se estableció realizar supervisiones periódicas viajando de forma inopinada a la ciudad de Máncora.

El área contable realiza de forma mensual la recopilación de la información de manera virtual y física y el monitoreo de esta información evaluando su autenticidad. Cuando se culmina la elaboración de las conciliaciones bancarias del mes se entregan los reportes de diferencias, si es que lo hubiese, con el fin de que cada diferencia sea subsanada con información proporcionada por la administración de manera clara.

Además, con el uso del sistema SIG ERP, se puede obtener la información y monitorear el avance de los registros en cualquier hora y lugar contando con una red de internet, toda la información queda registrada en su plataforma web y cada movimiento registrado y modificado queda detallado su fecha, hora y usuario que realizó dicho registro o actualización.

Estas actividades de monitoreo y supervisión producen un mejoramiento continuo mes a mes evidenciando una reducción de diferencias al transcurrir los meses posteriores a la implementación de las conciliaciones bancarias.

Capítulo 3. Aportes y desarrollo de experiencias

En el presente trabajo se pusieron en práctica los conocimientos aprendidos durante la carrera universitaria y la experiencia laboral de la autora, uno de los principales aportes para la empresa LP sujeta a estudio del presente trabajo fue la implementación de las conciliaciones bancarias durante el periodo 2023 como medida de control interno.

Además, se aportó en la mejora de los registros de ventas y compras, evitando la duplicidad de comprobantes y errores en los importes, también se estableció un periodo de registro mensual el cual contribuye a subsanar cualquier error de forma oportuna, se elaboraron hojas de trabajo para un detalle más específico de los movimientos realizados en efectivo, así como un registro de movimientos en Excel que facilita las modificaciones de algún error previo al registro en el sistema.

Las experiencias obtenidas a lo largo del desempeño profesional permitieron conocer el uso de un nuevo sistema SIG ERP y la importancia de realizar un correcto control interno en las empresas, ya sean grandes, medianas o pequeñas.

El uso del SIG ERP fue fundamental para la elaboración de las conciliaciones bancarias porque identificó de forma más rápida y oportuna los distintos errores e incongruencias que había dentro de LP, los cuales fueron resueltos de forma retroactiva en el periodo 2023 y mejorado para el periodo 2024.

Es necesario destacar que con la implementación de las conciliaciones bancarias se pudo evidenciar los movimientos de ingresos y salidas sin sustento identificado para el periodo 2023, no se pudo realizar una reducción inmediata de estos; sin embargo, para el periodo enero – junio de 2024 a través de las actividades descritas previamente se pudo eliminar en su totalidad todo ingreso y salida no identificada obteniendo un reporte completamente sustentado y unas conciliaciones bancarias libres de error, evidenciando saldos sinceros e información confiable hasta la fecha del periodo mencionado.

Conclusiones

De acuerdo con lo desarrollado, podemos concluir que:

El control interno para la MYPES, como es el caso de LP, es fundamental para asegurar la estabilidad y continuidad de la empresa, aunque en una MYPE, este, suele ser menos formal y estructurado que en una entidad más grande su objetivo sigue siendo el proteger los activos, prevenir y detectar los fraudes y mejorar de forma eficiente las operaciones de la empresa va a resultar efectivo.

Aunque los componentes de COSO puedan parecer muy elaborados, se ha demostrado que se pueden adecuar e implementar en una MYPE, como es el caso específico de la empresa LP que es objeto de este estudio. Cabe precisar que, conforme la empresa vaya creciendo se puede ir evaluando e implementando los 17 principios de COSO y es importante indicar que el uso parcial de los principios no genera un mal procedimiento del control interno.

Por otro lado, también es importante la implementación del modelo COSO III porque ayuda en el análisis, control y corrección de los riesgos identificados; contribuye al logro de los objetivos de forma efectiva y eficiente; permite adaptar el control interno con las necesidades específicas que tiene la empresa y mejora la capacidad de la organización con información transparente.

La implementación de conciliaciones bancarias como actividad de control dentro de LP ayudó a la organización tanto en el ámbito operacional como administrativo y financiero, mitigando sus riesgos identificados, evitando errores para el periodo enero – junio 2024, identificando las diferencias en los registros interno y minimizando la ocurrencia de fraudes y malas prácticas, ya que se cuenta con el sustento necesario generando confiabilidad en la información y transparencia de las operaciones.

Las mejoras se evidencian a través de las cuentas por cobrar y por pagar por los siguientes motivos:

- Al 31 de diciembre de 2023, se obtuvo un saldo en las cuentas por cobrar de S/.17,794.24, este saldo no es correcto ni confiable por que se basa en el detalle de las ventas registradas en el SIG ERP que no han sido cobradas dentro de las conciliaciones bancarias, se contempla la opción de que los cobros fueron realizados en efectivo, pero es importante señalar que antes de implementar las actividades de control no se tenía un registro completo de los ingresos en efectivo por las ventas, por lo cual no se puede corroborar la veracidad del saldo al cierre del año, aun se sigue trabajando para sincerar dicho monto en las cuentas por cobrar al cierre de 2023. Sin embargo, al 30 de junio de 2024 no se obtuvo ningún aumento del monto de cuentas por cobrar, por lo cual permite demostrar que todas las ventas realizadas en el periodo enero-junio de 2024 han sido cobradas y registradas de forma oportuna identificando el método de cobranza de cada una de ellas.
- En las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2023, se obtuvo un saldo de S/. 266,697.45. Un 75 % son compras registradas en el SIG ERP que no fueron pagadas a través de las

conciliaciones bancarias, sin embargo, haciendo las consultas pertinentes se identificó que, si fueron compras reales y fueron pagadas en efectivo, pero no existe el registro interno de algún sustento de pago para su identificación, por lo cual se determinó que el saldo real de las cuentas por pagar es de S/. 66,674.36. Cabe precisar que al 30 de junio de 2024 las cuentas por pagar aumentaron en S/.10,743.86, este aumento es propio a la naturaleza de la cuenta y es importante aclarar que dicho saldo ha sido sustentado en su totalidad, y será pagado en el transcurso de los meses.

Finalmente, los aportes realizados e implementados en la empresa LP resultaron en un control interno más eficaz y eficiente, una mayor transparencia entre las transacciones de caja y bancos, registros de ventas y compras libres de error e información financiera confiable.



Referencias

- Acet Consultores. (2021). Sobre Nosotros. <http://www.acetperu.com/servicios/>
- Acet Consultores. (2021). Sobre Nosotros. <http://www.acetperu.com/quienes-somos/>
- Asociación Española para la Calidad [AEC]. (2024). COSO. <https://www.aec.es/conocimiento/centro-del-conocimiento/coso/>
- Avolio, B., Mesones, A., Roca, E. (2013). Factores que limitan el crecimiento de las Micro y Pequeñas Empresas en el Perú (MYPES). *Revista PUCP*. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/strategia/article/download/4126/4094/0>
- Canevaro, N. (2000). El Auditor Financiero y sus papeles de trabajo. Lima: FAVAL.
- Castañeda, L. (2013). Propuesta de un sistema de control interno para pymes del sector textil en Colombia con base en el modelo coso. <https://investigacion.fca.unam.mx/docs/memorias/2013/1.29.pdf>
- Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission [COSO]. (2013). Control Interno-Marco Integrado. <https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/8ba7cc8040809738ac41ed9515c1560a/3.+COSO+2013+Resumen+Ejecutivo.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=8ba7cc8040809738ac41ed9515c1560a>
- Datisa. (2024). Qué pueden hacer las pymes para mantener la tesorería bajo control. <https://datisa.es/pueden-las-pymes-mantener-la-tesoreria-control/>
- Domínguez Alfaro, I. (2022). Evolución de la definición de control interno entre 1949 y 2013. *Contabilidad Y Auditoría*, (56), 117-140. [https://doi.org/10.56503/Contabilidad_y_Auditoria/Nro.56\(28\)pp117-140](https://doi.org/10.56503/Contabilidad_y_Auditoria/Nro.56(28)pp117-140)
- Elizalde-Marín, L (2018): "La utilidad financiera de la conciliación bancaria", *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, (2018). <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/11/utilidad-financiera-bancaria.html//hdl.handle.net/20.500.11763/oel1811utilidad-financiera-bancaria>
- Estupiñán Gaitán, R. (2021). Control interno y fraudes: análisis de informe coso I, II y III con base en los ciclos transaccionales. Ecoe Ediciones. https://api.pageplace.de/preview/DT0400.9789585031968_A45358867/preview-9789585031968_A45358867.pdf
- Galaz, Yamazaki, y Urquiza. (2015). COSO. Marco de referencia para la implementación, gestión y control de un adecuado Sistema de Control Interno. Deloitte. Obtenido de <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/risk/COSO-Sesion1.pdf>
- Gómez, N. (2023). Consecuencias de no implementar un sistema de control interno en el área de tesorería de las PyME en Colombia. Universidad Militar Nueva Granada.

- <https://repository.unimilitar.edu.co/server/api/core/bitstreams/b74a87b6-6208-4db8-bb0d-e9a55591567b/content>
- Gómez, S. Y. (2018). El modelo COSO como herramienta de control interno en las pymes Colombia. <http://hdl.handle.net/10654/20780>
- Jimenez, K. (2017). Factores de contingencia relevantes para el diseño del control interno, [Universidad ESAN]. <https://repositorio.esan.edu.pe/server/api/core/bitstreams/24a0a7be-be9b-4fdd-bda3-7518244c702a/content>
- Ley N° 28015. (3 de Julio del 2003). *Ley de promoción y formalización de la micro y pequeña empresa*. Congreso de la República del Perú. <https://www.sunat.gob.pe/orientacion/mypes/normas/ley-28015.pdf>
- Lite Software y Consulting. (s.f). *¿Qué nos diferencia?*. SIG ERP Sistema Integrado de Gestión. <https://www.sigerp.pe/app-landing-page>.
- Mancero Arias, M. G., Arroba Salto, I. M. y Pazmiño Enríquez, J. E. (2020). Modelo de control interno para pymes en base al informe coso - ERM. *Universidad, ciencia y tecnología*, 24(105), 4–11. <https://doi.org/10.47460/uct.v24i105.375>
- Martín, P. (diciembre, 2023). ¿Qué es la tesorería de una empresa? ¿Qué funciones tiene? ESIC Business & Marketing School. <https://www.esic.edu/rethink/business/que-es-tesoreria-de-una-empresa-c>
- Mendoza, M. y Bayón, M. (2019). El control interno y las pymes. *Sinapsis*, 11(2), 19 - 30. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7399802>
- Parodi, M. (2023). Mejoras de control interno en los procesos de conciliaciones bancarias y control de activos fijos en Asociación Peruana de Autores y Compositores, 2023 [<https://purl.org/pe-repo/renati/type#trabajoDeSuficienciaProfesional>, Universidad de Piura]. <https://hdl.handle.net/11042/6480>
- Suarez, C. (2016). Guía práctica Software de gestión empresarial. EDISA. <https://www.edisa.com/wp-content/uploads/2019/08/guia-practica-software-de-gestion-empresarial-edisa-carlos-suarez-protegido.pdf>
- Yaipen, Y. y Gonzales, Y. (2024). *Caracterización del control interno de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: Caso ferretería y multiservicios San Rafael S.A.C.–Casma, 2023*. Divulgación Científica De Investigación Y Emprendimiento (DCIE). <https://www.dcie.org.pe/index.php/dcie/article/view/20/24>.

Apéndices



Apéndice A. Registro previo de los movimientos bancarios

Bancos2023 LPM al 23jun .XLSX ☆ 📄 🗑️

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

🔍 ↶ ↷ 🖨️ 🗑️ 100% | \$ % 0.00 123 | Calibri | - 9 + | B I U

J19 | 🔍

	A	B	C	D	E	F	G
1							
2	CUENTA CORRIENTE - SOLES						
3		BENEFICIARIO	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO	
4		Saldo al recibir los token		933.56		933.56	
5	5/7/2023	LPM	BV 696 - CLIENTES DE BOLETA	12.00		945.56	
6	5/7/2023	LPM	BV 697	51.50		997.06	
7	5/7/2023	LPM	BV 697	51.50		1,048.56	
8	5/7/2023	LPM	BV 696	64.00		1,112.56	
9	5/7/2023	LPM	BV 698	150.00		1,262.56	
10	5/7/2023	LPM	BV 698	249.00		1,511.56	
11	5/8/2023		Tienda Anita		487.00	1,024.56	
12	5/8/2023		Mecanico L200		150.00	874.56	
13	5/8/2023		Cisterna Agua		500.00	374.56	*
14	5/8/2023	LPM	Cambio \$ 510 tc 3.69	2,000.00		2,374.56	
15	5/8/2023	Pago Afp	Pago Afp		574.44	1,800.12	
16	5/8/2023	Pago Afp	Pago Afp		1,243.20	556.92	
17	5/9/2023				280.00	276.92	
18	5/10/2023	LPM	Maria Alvarado BV 702	1,047.00		1,323.92	
19	5/10/2023	Comision detraction	Comision detraction		3.50	1,320.42	
20	5/10/2023	Pago detraction	Pago detraction		11.00	1,309.42	
21	5/10/2023		factura pescados		752.54	556.88	
22	5/11/2023	LPM	Cambio \$ 819.89 x tc 3.659	3,000.00	0.15	3,556.73	
23	5/11/2023		Apertura Caja Chica		1,000.00	2,556.73	
24	5/11/2023	LPM	Cambio \$ 1,371.74 x tc 3.645	5,000.00	0.25	7,556.48	
25	5/11/2023	Compras Plaza vea	Compras Plaza vea		5,324.81	2,231.67	
26	5/11/2023	LPM	Cambio \$ 1,371.74 x tc 3.645	5,000.00	0.45	7,231.22	
27	5/11/2023	Compras Promart	Compras Promart		2,329.70	4,901.52	*
28	5/12/2023		Reembolso a Stephan - Mant Veh 4798.6+4.8		4,803.40	98.12	
29	5/13/2023	LPM	Cambio \$ 1,000.00 x tc 3.645	3,645.00		3,743.12	
30	5/13/2023	Seguros Rimac	Seguros Rimac		170.00	3,573.12	
31	5/13/2023		Combustible Stephan 189.62 + 4.80		194.42	3,378.70	
32	5/15/2023	BCP	Mant TD Adic Neg		10.00	3,368.70	
33	5/16/2023	De Izipay SAC	Maria Orellana BV 707 S/ 2100-85.24	2,014.76		5,383.46	
34	5/16/2023		2 Cisternas Agua		1,000.00	4,383.46	*
35	5/18/2023			59.00		4,442.46	
36	5/18/2023	ENOSA	Pago Recibo de Luz	-0.25	4,218.90	223.31	
37	5/19/2023	LPM	Cambio \$ 1,000.00	3,667.00		3,890.31	
38	5/19/2023		pago RXH E001-321		300.00	3,590.31	
39	5/19/2023		3 Cisternas Agua		1,500.00	2,090.31	*
40	5/21/2023			156.00		2,246.31	
41	5/22/2023	LPM	Cambio \$ 3,000.00 x 3.676	11,028.00		13,274.31	*
42	5/22/2023	SUNAT	Pago Impuestos Igv Renta 04-2023		4,849.00	8,425.31	
43	5/22/2023	SUNAT	Pago Impuestos - Plame 04-2023		5,278.00	3,147.31	
44	5/23/2023		Reembolso Bono Maria + Fact		543.50	2,603.81	
45	5/25/2023		Liquid Benef Sociales		1,004.85	1,598.96	
46	5/25/2023		Sueldo May-2023		1,421.11	177.85	*
47	5/26/2023	LPM	Cambio \$ 1,000.00 x 3.659	3,659.00	0.15	3,836.70	
48	5/26/2023		Pago RXH E001-323		700.00	3,136.70	
49	5/29/2023		Reembolso compra AC fact North Service Group		1,950.00	1,186.70	
50	5/31/2023	LPM	Cambio \$ 3,000.00 x 3.654	10,962.00	0.20	12,148.50	
51	5/31/2023						

+ ☰ PiraMN ▾ PiraME ▾

Nota. Elaboración propia, con información proporcionada por la entidad (2023).

Anexos



Anexo A. Ejemplo de registro mensual de compras de enero de 2023

Página: 1

Registro de Compras

Año : 2023 Mes : Enero

Fecha Emisión	TID	Comprobante de pago	R.U.C.	Nombre o Razon Social	Base Imponible	I.G.V.	Adquisiciones no Gravadas	Total MN	Total MO	Numero Registro	T.Cambio
11/01/22	01		20100041953		356.64	64.19	0.00	420.83	107.00	2023010058	3.93300
14/02/22	01		20100041953		340.78	61.33	0.00	402.11	107.00	2023010057	3.75800
14/03/22	01		20100041953		335.33	60.35	0.00	395.69	107.00	2023010056	3.69800
11/04/22	01		20100041953		336.88	60.63	0.00	397.51	107.00	2023010055	3.71500
12/05/22	01		20100041953		343.50	61.82	0.00	405.32	107.00	2023010054	3.78800
13/06/22	01		20100041953		342.59	61.66	0.00	404.25	107.00	2023010053	3.77800
12/09/22	01		20100041953		352.11	63.37	0.00	415.48	107.00	2023010050	3.88300
14/10/22	01		20100041953		359.95	64.87	0.00	424.81	106.55	2023010049	3.98700
11/07/22	01		20100041953		354.11	63.73	0.00	417.84	107.00	2023010052	3.90500
12/08/22	01		20100041953		352.56	63.45	0.00	416.02	107.00	2023010051	3.88800
05/01/23	01		10039018484		67.80	12.20	0.00	80.00	80.00	2023010004	
05/01/23	01		10038668671		258.47	46.53	0.00	305.00	305.00	2023010001	
18/01/23	01		20141189850		168.64	30.36	0.00	199.00	199.00	2023010048	
27/01/23	01		10039018484		67.80	12.20	0.00	80.00	80.00	2023010046	
27/01/23	01		10079600367		41.52	7.48	0.00	49.00	49.00	2023010059	
28/01/23	01		20536557858		1,398.25	251.55	0.00	1,649.80	1,649.80	2023010047	
09/11/22	01		20608300393		4,294.58	773.02	382.25	5,449.85	5,449.85	2023010035	
19/09/22	01		20536557858		302.29	54.41	0.00	356.70	356.70	2023010038	
19/11/22	01		10038688834		237.29	42.71	0.00	280.00	280.00	2023010029	
03/09/22	01		10435075199		88.14	15.86	0.00	104.00	104.00	2023010040	
10/11/22	01		10038688834		211.86	38.14	0.00	250.00	250.00	2023010028	
26/11/22	01		10757308016		23.72	4.27	92.01	120.00	120.00	2023010017	
27/11/22	01		10757308016		68.66	12.36	73.98	155.00	155.00	2023010018	
05/01/23	01		10757308016		20.33	3.66	140.01	164.00	164.00	2023010009	
09/01/23	01		10757308016		61.00	10.98	105.02	177.00	177.00	2023010023	
19/09/22	01		20608300393		2,535.23	456.35	0.00	2,991.58	2,991.58	2023010033	
19/09/22	01		20608300393		1,385.21	249.32	221.90	1,856.43	1,856.43	2023010034	
19/09/22	01		20608300393		143.98	25.92	70.29	240.19	240.19	2023010037	
26/08/22	01		10757308016		47.44	8.54	151.52	207.50	207.50	2023010010	
Total Pagina					14,896.65	2,681.26	1,236.98	18,814.89			

Nota. Sistema integrado de Gestión (2023).

Anexo B. Registro de cobranza de las facturas y boletas electrónicas (ventas)

15:43:06
Bienvenido(a): Grace Chang

SEGUROIDAD VENTAS COMPRAS BANCOS

Cobranza

Nº Cobranza
Fecha: 01/01/23
Moneda: SOLES
Cobrador: OFICINA
Total Cobrado: 0.00
Afectar Bancos: AFECTA

T/D	Numero Doc.	Forma de pago	Referencia	Importe Cobrado	Tipo de Cambio	Cliente
				0.00	0.00000	
				0.00	0.00000	
				0.00	0.00000	
				0.00	0.00000	
				0.00	0.00000	

Actualización de Libro Bancos
Banco: (Ninguno)
Cuenta: (Ninguno)
Concepto: 0
Registro
Importe: 0.00

Detalle de Cobranza

Detalle de Cobranza

Cliente:

Tipo de Documento: (Ninguno)

Nº. Documento: (Ninguno)

Fecha Emisión: 23/07/24
Fecha Vcto: 23/07/24
Moneda:

Saldo MO: 0.00 Saldo Real: 0.00

Información del Pago

Forma de Pago: (Ninguno)

Banco: (Ninguno)

Ref./Nº Cheque:











Nº Referencia:

Tipo de Cambio: 3.82000

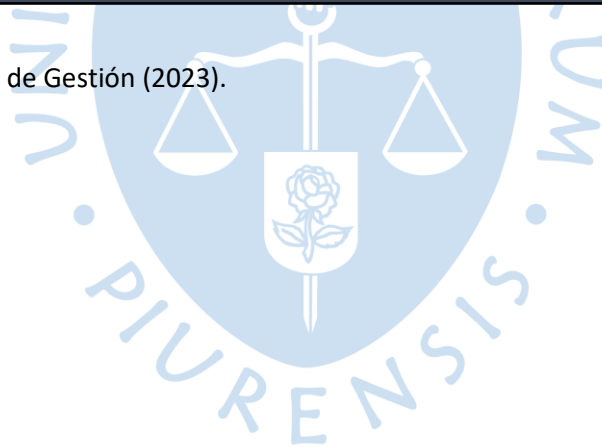
Imp.Cobrado: 0.00

Nota. Sistema integrado de Gestión (2024).

Anexo C. Registro de estado de comprobantes de compras durante el año 2023

	Total	Saldo	Estado	
CHRISTIAN	1,550.00	1,550.00	PENDIENTE	
	1,297.78	0.00	TERMINADO	
OR	530.00	0.00	TERMINADO	
VICTOR	800.00	0.00	TERMINADO	
	320.00	320.00	PENDIENTE	
	2,223.90	0.00	TERMINADO	
AM. GRAU S.A.	239.70	0.00	TERMINADO	
CARLOS VALENTIN	152.00	152.00	PENDIENTE	
	18.64	18.64	PENDIENTE	
	121.36	121.36	PENDIENTE	
	500.01	500.01	PENDIENTE	
LICA	67.00	67.00	PENDIENTE	
	48.00	48.00	PENDIENTE	
LICA	142.40	142.40	PENDIENTE	
IMENA	30.00	30.00	PENDIENTE	
	500.01	0.00	TERMINADO	
LICA	337.00	337.00	PENDIENTE	

Nota. Sistema integrado de Gestión (2023).



Anexo D. Registro de pago de los comprobantes de compras registrados en SIG ERP

Movimiento de Bancos : BANCO DE CREDITO BCP

Registro: 2023010020 Cheque

Documento: 00020 Cobranza no identificada

Fecha: 18/01/23 28

Tipo D/H: Debe Haber

Forma de Pago: BANCARIO

Concepto: PAGO DE FACTURA

Beneficiario: RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS

Tipo de Cambio: 3.84200 Procesado

Total Debe: 0.00 Total Haber: 96.00

Pagos a Proveedores

Proveedor:

Tipo de Documento: (Ninguno)

Nº. Documento: (Ninguno)

Fecha Emisión: 23/07/24

Fecha Vcto: 23/07/24

Moneda:

Saldo MO: 0.00 Saldo Real: 0.00

Información del Pago

Concepto:

Forma de Pago: (Ninguno)

Banco: BANCO DE CREDITO BCP

Nº Cuenta: US\$

Tipo de Cambio: 3.84200

Imp. Pagado: 0.00

T/D	Documento	Concep.	Importe Debe	Importe Haber
* FACTURA	<input type="text"/>	73	96.00	0.00
(Ninguno)	<input type="text"/>	0	0.00	0.00
(Ninguno)	<input type="text"/>	0	0.00	0.00
(Ninguno)	<input type="text"/>	0	0.00	0.00
(Ninguno)	<input type="text"/>	0	0.00	0.00
(Ninguno)	<input type="text"/>	0	0.00	0.00

Nota. Sistema integrado de Gestión (2023).

Anexo E. Registro de movimiento bancarios diarios por cada mes durante el 2023

SIG ERP 15:32:09 Bienvenido(a): Grace Chang

SEGURIDAD VENTAS COMPRAS BANCOS

Trabajar con Bancos

Filtros

Bancos: BANCO DE CREDITO BCP Saldo Actual Cuenta: 7,177.42
 Cuenta: Moneda: DOLARES AMERICANOS
 Año: 2023
 Mes: Enero Orden: N° Registro

Registro	Fecha	Documento	Concepto	Beneficiario	Total Debe	Total Haber	Proc.
2023010034	31/01/23	010034	MANTENIMIENTO E ITF		0.00	14.87	
2023010033	31/01/23	021066	TRANSFERENCIA A BCP SOLES		0.00	2,000.00	
2023010032	31/01/23	075209	PAGO DE SUELDO - ENERO 2023		0.00	1,842.02	
2023010031	31/01/23	202301000049	Cobranza de Clientes N° 202301000049		1,120.00	0.00	
2023010030	31/01/23	202301000048	Cobranza de Clientes N° 202301000048		1,000.00	0.00	
2023010029	31/01/23	202301000047	Cobranza de Clientes N° 202301000047		200.00	0.00	
2023010028	30/01/23	202301000046	Cobranza de Clientes N° 202301000046		427.50	0.00	
2023010027	27/01/23	032205	DEV. GARANTIA		0.00	501.53	
2023010026	27/01/23	010026	TRANSFERENCIA DE VENTAS		180.00	0.00	
2023010025	26/01/23	202301000045	Cobranza de Clientes N° 202301000045		415.00	0.00	
2023010024	25/01/23	202301000044	Cobranza de Clientes N° 202301000044		180.00	0.00	
2023010023	25/01/23	202301000043	Cobranza de Clientes N° 202301000043		165.00	0.00	
2023010022	24/01/23	202301000042	Cobranza de Clientes N° 202301000042		427.50	0.00	
2023010021	23/01/23	202301000041	Cobranza de Clientes N° 202301000041		986.00	0.00	
2023010020	18/01/23	00020	PAGO DE FACTURA		0.00	96.00	
2023010019	18/01/23	010019	PAGO DE GARANTIA		540.00	0.00	
2023010018	17/01/23	202301000040	Cobranza de Clientes N° 202301000040		240.00	0.00	

Busqueda

N° Registro: N° Documento: Fecha:

Beneficiario:

Concepto:

Nota. Sistema integrado de Gestión (2023)